

Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 1 de 17

Código: CM-R -GA - 001

ACTA DE SESION PLENARIA

ACTA No. 021 (26 de febrero 2020)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTISÉIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020).

En la ciudad de Duitama, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020), siendo las ocho y veinticinco de la mañana (8:25 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, previamente citado para la fecha.

El Presidente, H.C. SEGUNDO PINZON CARDOZO, presenta un cordial saludo.

Seguidamente solicita a la señora secretaria dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

- . ORACION
- 1º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3º. HIMNO A DUITAMA
- 4º. DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ACTA Nº011 DE FEBRERO DE 2020
- 5º. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CÉSAR ALEJANDRO CASAS RAMÍREZ SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE DUITAMA
- 6°. LECTURA DE CORRESPONDECIA Y COMUNICACIONES
- 7°, PROPOSICIONES
- 8°. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

. ORACIÓN

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO NIÑO, eleva la plegaria al Todo poderoso.

1º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se llama a lista, constatándose la presencia de los siguientes Concejales:

CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
CENTENO AGUDELO HECTOR MATEO
CHIA MATALLANA JOSE JULIAN
FIGUEROA CORDON LUIS ALIRIO
GARCIA RUBIO JULIAN DAVID
HIGUERA MORALES WILLIAM RENE
LÓPEZ MARQUEZ LUPE ISABEL
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
PUERTO MEDINA OMAR JAMES
RODRIGUEZ SIERRA HECTOR JULIO
RODRIGUEZ ROMERO HERNAN DANILO
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE

Por Secretaria se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente

2º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La presidencia somete a discusión el orden del día leído.

ACTA No. 021	FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera





Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

ACTA DE SESION PLENARIA

Página: 2 de 17

Es aprobado por unanimidad.

3°. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

4°. DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ACTA N°011 DE FEBRERO DE 2020

La presidencia anuncia a los Honorables Concejales que está abierta la discusión del acta número 011 del 10 de febrero del 2020. Esta acta fue notificada debidamente a los correos electrónicos.

Aprobada por unanimidad.

Por secretaría se registra el ingreso del H.C. PABLO ANDRES SANTIAGO VERDUGO.

5º. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CÉSAR ALEJANDRO CASAS RAMÍREZ SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE DUITAMA

Por secretaria se registra el ingreso de los siguientes Concejales, ALBARRACIN VASQUEZ CHRISTIAN GABRIEL, ORTEGA GÓMEZ HERNEL DAVID, SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE, VARGAS TORRES ANGELMIRO.

La presidencia da la bienvenida al ingeniero César Alejandro Casas Ramírez y le informa la dinámica de la citación, primero interviene la bancada citante, posteriormente tiene el uso de la palabra el ingeniero para responder el cuestionario que fue objeto de la situación y una vez concluida la citación se le dará el uso de la palabra las bancadas no citantes y concluye el debate con la bancada nuevamente citante, posteriormente al ingeniero para absolver todas las inquietudes de los Concejales.

La presidencia le concede la palabra al partido ASI en conjunto con el partido MIRA, quienes son las bancadas citantes.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO MEDIN, quien en uso de la palabra da un cordial saludo a todos los presentes en el recinto en especial al ingeniero César Alejandro Casas. Manifiesta que entiende lo complejo que es el tema de tránsito, pero, en el caso puntual de por ser concejal de la ciudad de Duitama lo tiene preocupado que casi completa 50 preguntas debido a las llamadas del sector urbano, de alguna forma ha marcado la diferencia el cargo que tiene en 40 días el ingeniero. Expresa que debido al tiempo no pudo poner todas las preguntas, pero hay una puntual a la que le gustaría que se le pusiera cuidado. Alguien del municipio de Santa Rosa lo llamó y le preguntó cuánto cobraría por crear la secretaría de tránsito y transporte en Santa Rosa, a lo cual respondió que le queda complejo porque su trabajo como concejal no se lo permite. Esta pregunta lo lleva a reflexionar porque la secretaría de tránsito y transporte es una fuente de financiación muy buena para el municipio, con cerca de 11 trámites le entra una plata al municipio qué le sirve algunas para destinación específicas y otras para libre destinación, pero es importante ponerle atención que sí tránsito en Santa Rosa se llega a crear la fractura para Duitama va a ser dura debido a que hay mucho trámite que viene del Norte del departamento, al crearse tránsito en Santa Rosa la fractura financiera para Duitama va a ser grande. Algo que dentro de las 50 preguntas mucha gente recalcaba es la atención al usuario, en 40 días que lleva el secretario, le expresa que si necesita que desde el concejo se hable con la alcaldesa para generar unos traslados de personal esto debido a que la atención al usuario es compleja, en temas de tramites la secretaria mucha gente recalcó que hay dos o tres funcionarios que tal vez necesitan un traslado. Manifiesta que este punto va con la intención de que el secretario cuente con toda la ayuda del Concejo municipal en lo que haya que hacer en tránsito, es preocupante el tema de Santa Rosa, de la atención al usuario, de las más de 50 preguntas que se tiene, de mirar cómo se pone ese programa de gestión de calidad eficiente y no solamente cuando se va a calificar.

EI H.C. HECTOR JULIO RODRIGUEZ, quien, en uso de la palabra, da un cordial saludo a los presentes en especial al ingeniero César Casas. Expresa que en este día sea citado a la secretaría de tránsito para rendir un informe de Empalme con esta administración, se sabe que hay muchas inquietudes y necesidades en secretaría y se creó un cuestionario bastante corto, así que hay muchos más interrogantes que al cabo de esta plenaria en conjunto se van a aclarar muchas dudas y situaciones. Manifiesta que iniciando quiere hacer una observación y es que los vehículos que están fuera de Duitama sean matriculados en la ciudad, pero para que esto suceda se les debe ofrecer unos incentivos para que ellos hagan sus traslados, porque cualquier persona solo por la trasladar la cuenta a la ciudad no lo va a hacer.

Expresa que un día lo abordó un usuario que hizo traslado de la cuenta desde Bogotá para Duitama, cuando se hace un traslado de una ciudad a otra se da un período de 30 días para que eso sea radicado en el municipio, pero paso de pronto por falta de interés de un usuarios de la dependencia, a este señor le llegó la

mamorpio, pero paso de promo por lana de interes de un di	dallos de la depottacticia, a cote cono. 15 mag-11
ACTA No. 021	FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera



ACTA DE SESION PLENARIA

Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 3 de 17

carpeta pero nunca se le informó que ya había llegado para que se acercara a tránsito e hiciera su trámite, entonces devolvieron la carpeta a Bogotá y él ya había cancelado todo el trámite de traslado. En Bogotá nuevamente le exigieron que tenía que pagar este traslado, hay que ponerle cuidado en este sentido y corregir este error que se está presentando. Invita al ingeniero a resolver el cuestionario.

La presidencia le concede la palabra al ingeniero CÉSAR CASAS, para absolver todo el cuestionario de la citación del día.

El ingeniero CÉSAR CASAS, en eso de la palabra da un cordial saludo al presidente, la mesa principal, a todos los Honorables Concejales, a los compañeros de la secretaría de tránsito, a los medios de comunicación y a todas las personas que acompañan en las barras. Atendiendo el llamado que hace la honorable corporación procede respetuosamente a dar respuesta a cada una de las preguntas solicitadas en el cuestionario.

1. EXPLIQUE EL ESTADO EN QUE RECIBIÓ LA SECRETARÍA A SU CARGO DE ACUERDO AL EMPALME REALIZADO CON LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN.

Se realizaron dos mesas de trabajo con los grupos de la administración entrante y saliente, se realizaron con toda normalidad y bajo lo dispuesto por el D.N.P Departamento Nacional de planeación. La secretaría de tránsito está dividida por varias áreas y se va a hacer un pequeño recuento de cada área y de cada funcionario que maneja su respectiva área.

El área administrativa, la cual está compuesta por el secretario de tránsito, la señorita Daisy Milena Gómez Rincón qué es la secretaría ejecutiva. En este momento se le dio contratación como asesora juridica a la Dra. Alejandra Vargas esta contratación se realizó el 25 de enero de la presente vigencia. La persona que ayuda con servicios generales de carrera administrativa y se llama Marinela Pinzón. La persona que ayuda con licencias de conducción que es el Señor Francisco Javier Hurtado se encuentra vinculado en provisionalidad.

En el área de registro automotor y no automotor, esta área está manejada por Diego Fernando Núñez quién maneja la parte de registro automotor y está contratado de manera provisional y el señor José David avellaneda quién está contratado por orden de prestación de servicios y maneja la parte de registro no automotor de remolques y semirremolques, hay que aclarar que se encuentra un poco enfermo y se le suspendió el contrato desde octubre del año pasado pero a la fecha no se le ha nombrado el reemplazo, entonces éste área la asumió el señor Diego Fernando Núñez. Con esto quiere decir que al señor Diego Fernando Núñez se le está recargando un poco el trabajo por falta de contratación de una persona que maneje esta área.

El área de transporte y movilidad, la suspensión de tarjetas de operación, está encargado un profesional universitario en el área de transporte para este caso está el ingeniero Noé Cárdenas quién fue contratado hasta el 4 de febrero de la presente vigencia, acá se requiere cómo se ha venido trabajando en vigencias anteriores un profesional de apoyo o un tecnólogo de apoyo para este sector el cual aún no se sabe cómo ha sido contratado. Transporte y movilidad está a cargo del ingeniero Noé Cárdenas, el ingeniero Jimeno Pineda y también se necesitan dos profesionales de apoyo, uno que es el encargado de las campañas de seguridad vial, esta persona es bien importante porque se quiere seguir con las campañas de seguridad, una cosa muy buena que se estaba realizando era apertura del parque didáctico de Simón Bolívar, se estaba abriendo para el público en general los días sábados, esta persona encargada de seguridad vial era la encargada de darle la apertura al parque y no ha sido posible debido a su contratación. Para esta área también se necesita y se tenía a un profesional que le hacía el seguimiento y la calificación a los planes estratégicos de seguridad vial que tienen que entregar todas las empresas de transporte. El hacia su revisión y a las empresas que eran avaladas posteriormente les hacía las visitas para verificar que lo que estuvieran plasmando en sus planes estratégicos estuvieran aplicándose en las empresas, era el encargado de hacer estas auditorías. Ha sido imposible la contratación, entonces en estos puntos se está en stand By por ahora.

El área de proceso de liquidación, colabora la señora Aura Nuria Montaña, ella está contratada por carrera administrativa.

El área de archivo quien colabora la señora Maritza Rincón que está en provisionalidad.

El área de transporte y movilidad qué tiene que ver con las infracciones de tránsito, está colaborando la Dra. Ángela Rosas, cabe resaltar que ella realizó su ingreso el 3 de febrero de la presente vigencia porque la anterior inspectora de tránsito presentó su renuncia, entonces se presentaron algunos procesos por los comparendos de tránsito, la Señora Carmen Nariño actualmente es la Secretaria de Inspección.

En el área de medidas cautelares colabora la señorita Luz Ángela Camargo contratada en provisionalidad.

La parte de contratación la maneja el ingeniero Jimeno Pineda, funcionario de Carrera Administrativa.

ACTA No. 021	FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera





Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 4 de 17

ACTA DE SESION PLENARIA

En la suscripción de salud lo maneja la parte de registro automotor y no automotor el señor Diego Fernando Núñez.

El área de transporte y movilidad se tiene un proceso que es el control de rutas a cargo del ingeniero Noé Cárdenas, quién inicio labores el 3 de febrero y no se ha contratado la persona o el apoyo y toda el área operativa de la secretaría de tránsito y también está a cargo del ingeniero Noé Cárdenas, conformado por todos los agentes de tránsito que son; Gerardo Correa, Daniel Estupiñan Alejandro Pacheco, Alexander León y José Noé Niño.

En el proceso ingreso de comparendos tanto en tránsito como de transporte, colabora la señora Yuli Andrea Cely quien está en provisionalidad y la señora Diana Marcela que está contratada por orden de prestación de servicios y su ingreso se hizo el 18 de febrero de la presente vigencia.

El proceso de radicación qué es ejecutado por el señor Héctor Julio funcionario de carrera administrativa.

En archivos planos de orden nacional y municipal y lo ejecuta la señorita Yuli Andrea Cely que está contratada por provisionalidad y el señor Fernando Cristancho que está en la carrera administrativa es el administrador del sistema.

Aclara, que no se incluyó al agente de tránsito Gerardo Correa, agente de tránsito código 415, quién presenta una incapacidad desde el 30 de junio del 2018 y el diagnóstico qué le fue detectado fue el síndrome de Guillén barre, este agente lleva bastante tiempo sin poder laborar y es el mismo caso de José David Avellaneda el cual tiene el contrato suspendido porque estaba por prestación de servicios, pero el contrato está suspendido desde octubre 2018 a quién le detectaron cáncer de seno maxilar derecho.

Manifiesta, se refiere al tema porque son dos personas que tienen sus derechos de volver a laborar apenas su condición de salud se lo permita, es importante también tener claro que son personas que le prestan un buen servicio al municipio y para no vulnerar sus derechos se les ha suspendido sus contratos, pero lo correcto debería ser que otras personas ingresen a desarrollar sus labores mientras ellos se recuperan y vuelven a ingresar a sus respectivos trabajos.

En cuanto a la gestión de la Secretaria de Tránsito, están los 25 trámites que se realizan, da a conocer la totalidad de los programas que se manejan en cada vigencia, más o menos esta entre 4.000 a 5.000 trámites que realiza la secretaria anualmente, en cuanto a gestión vial presenta el cuadro de accidentalidad vial de la vigencia 2016-2019, esto es importante porque con esto se puede medir la secretaria de tránsito, la razón de la secretaria de transito no es solo realizar los trámites sino también disminuir la accidentalidad del municipio.

Expone las cifras de las personas fallecidas en cada vigencia, estas cifras pueden cambiar porque estas son las cifras que el agente de tránsito reporta, el agente de tránsito reporta el accidente, pero pueda ser que en el accidente la persona haya salido herida ya hasta ahí va la labor del personal de tránsito y puede ser que en el traslado la persona fallezca, entonces las cifras reales hay que confrontarlas con el hospital y con los diferentes centros hospitalarios.

En cuanto a los comparendos del 2016-2019, están discriminados por acuerdos de pago, por comparendos exonerados, por comparendos pagos y por solución sanción, se ve que la gente tiene un buen hábito de que reconoce y realiza los pagos.

La presidencia le concede la palabra al H.C. ANGELMIRO VARGAS, quién en uso de la palabra solicita permiso para retirarse por el motivo de que va para el hospital y envía un saludo especial a todos los presentes.

Continua con el informe el Ingeniero Casas, sobre las campañas de seguridad vial que venia realizando anteriormente la secretaria de tránsito, se pensó en continuar con estas campañas ya que es muy importante dar a conocer tanto a la ciudadanía y a los niños la necesidad del cumplimiento de las normas de tránsito, en la fotografía que expone el secretario se ve la apertura del parque del Simón bolívar, allá se realizaron varias campañas de colegio y la persona que quería ir a conocer el parque lo hacia los días sábados de 7 de la mañana a 1 de la tarde, realizaron campañas en colegios, empresas de transporte, y van a continuar con estas campañas, reitera que esto lo hacia una persona que hasta el momento está en trámite su contratación.

Pasando al tema como recibió la secretaria en el empalme, se habla sobre la accesibilidad del transporte público, en general Duitama cuenta con una buena actividad espacial con servicio de transporte público, este servicio la ofrecen 3 empresas de transporte público colectivo legalmente habilitadas quienes tienen 26 rutas y de cada ruta en promedio de 18.8 km en el municipio, con una frecuencia aproximada de cada 7 minutos. Las empresas legalmente habilitadas y que prestan transporte colectivo son: empresa de transportes Tundama, Cooperativa de transporte los héroes y transportes especiales y Rurales Tures. Tundama presta

ACTA No. 021	FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera



PLENARIA

Fecha Aprobación: ACTA DE SESION

12-12-2016 Versión: 1

Página: 5 de 17

Código: CM-R -GA - 001

el servicio con 13 rutas y 101 vehículos, Cootraheroes presta el servicio con 7 rutas y 70 vehículos y Tures presta el servicio con 6 rutas y 66 vehículos.

Es importante recalcar que al analizar e proceso de coberturas parcial de las rutas de transporte público colectivo, se pudo establecer que el área de influencia de las tres empresas es suficiente y cobra el 99% de la población, esto quiere decir que las 26 rutas cubren la mayoría del municipio sin embargo, hay un problema para el usuario que sería, si bien cubren la totalidad del municipio para acceder a ciertos puntos tendría que coger dos rutas si bien en un sitio determinado por ejemplo, hace falta cobertura a nivel de colectivo en el sector de la E.S.E del Tundama, hay rutas en este sector pero al usuario le tocaría hacer doble inversión a diferencia de diferentes usuarios por ejemplo, los que viven en el sector Boyacá para llegar a este punto.

Por esto el plan de movilidad dio una recomendación de integrar el transporte como lo hacen las grandes ciudades como Bogotá que cogen varias rutas, pero pagando un solo servicio, se habría que sentar con las empresas de transporte de colectivo a ver si estarían dispuestos a realizar estas observaciones en el plan de movilidad.

Para el transporte individual en Duitama existen cinco empresas de transporte público individual legalmente habilitadas, se tiene la asociación de propietarios de taxis más conocidas como Asotrain quienes prestan el servicio con 229 vehículos, Cootrachica con 47 vehículos, Cooflotax con 91 vehículos, esta Taxduitama, creada recientemente que presta el servicio con 13 vehículos y hay una persona natural que todavía presta el servicio como persona natural, es el señor Jaime Piragauta. También existen empresas habilitadas para el sector mixto, para este sector se tienen 4 empresas habilitadas qué son: Cooflotax qué tiene una capacidad de 16 vehículos, Cootrachica, Tures con una capacidad de 4 vehículos.

En el tema de planes estratégicos de seguridad Vial, como se sabe esta es una orden nacional de la ley 151003 donde toda empresa que tenga a su disposición más de 10 vehículos tiene que hacer entrega del plan estratégico de seguridad vial en la jurisdicción donde trabaja, proceso que realizaba un profesional, él se encargaba de realizar la revisión de los planes, hacer las correcciones, devolverlas a la empresa, hacer las mesas de trabajo con las distintas empresas y dar los avales

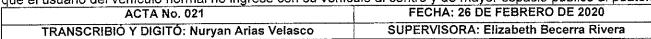
Cada empresa logra su aval con el 75% y lo que dice la ley es que tiene que seguir haciendo planes de mejora hasta completar el 100% de los ítems requeridos en estos planes. Se presentaron 55 planes en la secretaría de tránsito, fueron radicados de los cuales 38 no se tenía competencia para hacer revisión y fueron enviados a la superintendencia de tránsito y transporte para que ellos hicieran su respectiva revisión. 5 de esos planes fueron empresas que los presentaron pero haciendo la revisión más a fondo ellos no tenían que presentar los planes, se avalaron 6 planes en la vigencia 2019 pero de estos sólo 3 empresas cumplieron al 100% que fueron las 3 empresas a las que se realizó auditoria en la vigencia 2019 y se requirieron a 87 empresas que no hicieron entrega de estos planes estratégicos y si tenían que hacer la presentación del plan estratégico.

En la gestión económica de la secretaría de tránsito. Manifiesta que en los informes que se pasó hay un pequeño error porque dice que solamente hacía parte del recaudó de comparendos. El cuadro refleja el balance general de los recaudos de la secretaría de tránsito por la movilidad y está dividido en lo que se recolecto por rodamiento, los derechos de secretaría estos son todos los tramites que se realizan en secretaria, el fondo de seguridad vial que estos son los recaudos que hacen por comparendos y tienen una destinación específica. También se muestra el cuadro de retención en la fuente qué es de manera informativa porque esto no le entra a la secretaría de tránsito, quienes tienen que pagar estos dineros a la DIAN. Estos traslados que se le hacen a la DIAN son mes a mes.

2. DIGA UN INFORME GENERAL SOBRE EL ESTADO Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE MOVILIDAD.

Este fue un contrato que se realizó con la Universidad Cundinamarca, suscrito por el Municipio de Duitama para la descongestión en la zona central de la ciudad, el plan muestra un consolidado de estrategias, programas y proyectos para el municipio.

Expresa que va a presentar lo referente a la zona centro. El plan de movilidad presenta estrategias, programas y proyectos, en las estrategias hace referencia al componente de espacio público, de infraestructura Vial, de transporte y de movilidad pasiva y activa. Cabe resaltar que este plan maestro de movilidad va articulado con el plan de ordenamiento territorial, el POT vigente dice que se tiene que recuperar el espacio público para la zona centro y da la siguiente observación; la recuperación del centro de la ciudad definiendo su cobertura como eje de las principales actividades de la ciudad, mirando la movilidad y peatonalización, determinación de diseños paisajísticos para elementos constructivos el espacio público. esto se refiere a que el centro es el mayor actor de viajes para los ciudadanos, tanto el plan de ordenamiento territorial como el plan maestro de movilidad da las siguientes observaciones y es recuperación del espacio público en la zona centro para el peatón, lo que sucede en estos momentos es que el vehículo particular tiene mayor prelación que los otros actores viales como los peatones y bici usuarios, la idea es incentivar a l que el usuario del vehículo normal no ingrese con su vehículo al centro y de mayor espacio público al peatón





Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 6 de 17

ACTA DE SESION PLENARIA

o al bici usuario, esto se logra quitándole espacio a las vías para circulación del vehículo y dándole prioridad al peatón o al ciclista. Expone cuales son las vías que se deben mejorar para el peatón, da un polígono que son entre la carrera 14 y calle 17 para darle mejora y hacer más ameno el tránsito para el peatón.

En la vigencia anterior se empezó con un pequeño punto qué fue sobre la calle 16 con carreras 13 y 14 en el monasterio, en donde el peatón no tenía posibilidad de andar por la acera por la parte derecha, se amplió la acera para tener más espacio público y pueda hacer su tránsito con toda seguridad, esto es lo que recomienda el plan maestro de movilidad, para desplazamiento seguro de los peatones y para ampliar la movilidad, en este sentido se mejora la movilidad porque al ampliar los espacios para el peatón no se va a permitir el parqueo de los vehículos, entonces va a tener una mayor fluidez el tránsito también.

Otra recomendación que hace el plan maestro de movilidad es la infraestructura vial que va directamente encadenado con la movilidad, Si se tiene una buena infraestructura vial se tiene mejor movilidad, si se tiene mejor estado de las vías se tiene mejor fluidez, si se tiene vías con continuidad que es lo que le falta al municipio de Duitama también va a haber mayor fluidez y si se respetan las normas de tránsito también va a haber una mejor movilidad, esto es un trabajo de todos los actores viales para la mejora de la movilidad. El plan maestro de movilidad da recomendaciones en cuanto a infraestructura vial que van a mejorar la movilidad.

El plan maestro de movilidad en cuanto a infraestructura recomendó la intersección de la carrera 16 con avenida las Américas, esto fue la recomendación que dio el plan maestro de movilidad de hacer una glorieta alargada donde mejorará la movilidad, siempre dándole la prioridad al peatón y el ciclista, este proyecto ya se está realizando y el primer paso fueron los andenes, en donde los andenes llevan con ellos las ciclo rutas, la infraestructura de la glorieta la dio de manera alargad donde la parte de arriba en la carrera 16 existente y la de abajo es donde todavía no tiene continuidad y va frente al cementerio, hay que darle continuidad a esa vía que por nomenclatura va a ser la carrera 16ª, darle continuidad a esa vía y va a mejorar la movilidad del municipio.

La recomendación es que los vehículos que circulan por la 16 únicamente van a girar únicamente a la derecha y salir por la Gabriela Mistral a la avenida circunvalar, si necesariamente se dirigen al sur de la ciudad hacia el lado del hospital tendrán que hacer su tránsito por la carrera 16a, hacer el giro de la glorieta y bajar. La carrera 16 no se va a conectar con la glorieta porque va a estar prohibido. Esta fue una de las recomendaciones en cuanto a infraestructura que realizó el plan de movilidad.

Otra recomendación que va a mejorar la movilidad del centro y la descongestión, es para transporte público individual de pasajeros tipo Taxi, ellos proponen instalar las zonas amarillas para el centro en donde hacen 5 propuestas de las cuales ya están implementadas 2 que se ven en la vía del parque los Libertadores y una que se implementó en el centro comercial innovo, para el centro también se recomienda otra zona amarilla que es en el parque del Carmen, otra en el parque Las Américas y la carrera 14 entre calles 14 y 15, estos puntos de zona amarillas deben ser concertados con los gerentes de las empresas y los señores transportadores porque ellos son quienes conocen mejor la ciudad aunque a ellos ya se les ha explicado el plan de movilidad y a ellos les parece bien en las zonas que se van a implementar, esto se lograría en una concertación con ellos, esto beneficia tanto al municipio para la descongestión vial como a los mismos propietarios de los vehículos por qué evita que estén circulando y circulando hasta encontrar una carrera, entonces esto dificulta la movilidad, si ya todos nos concientizamos que tenemos diferentes zonas amarillas, ellos pueden estar hay ahorrando combustible y equipo y pueden encontrar sus carreras más fácilmente en ciertos puntos, esta es una observación del plan de movilidad en concertación con el gremio.

Otro componente es el de la movilidad pasiva y activa, la movilidad activa es la que hacen todas las personas que van a pie o en bicicleta, esto no es sólo bueno para la movilidad sino para cada persona mejorar su estado físico y es bueno para mejorar el medio ambiente, entonces esto va encaminado a la recuperación del espacio público.

La movilidad pasiva son todos los usuarios de la vía que se desplazan en un vehículo automotor, van directamente relacionados con la recuperación del espacio público para mejoramiento de lo que se habla anteriormente, de senderos peatonales y de ciclo rutas.

Otra estrategia que se denomina tráfico calmado qué es básicamente incentivar al usuario que se desplaza en vehículo qué procure no llevarlo al centro, sino que procure llegar al centro por otros medios de transportes alternativos, el plan maestro de movilidad presenta un polígono que, esto se quiere que se haga inicialmente por iniciativa propia, pero si en algún momento hay que sacar una norma como muchos han propuesto, como un pico y placa se prohibiría que lleve su vehículo al centro, pero ya de manera impositiva.

El plan de movilidad nos da un polígono que se podría manejar para esta zona como la prohibición de circulación de vehículos a determinadas horas y determinados días que va desde la calle 9 hasta la calle 20 y desde la carrera 19 hasta la carrera 14. Esto es lo que no da el plan de movilidad con relación al trafico calmado que lo que quiere es evitar que lleve le vehículo al centro y que lo haga por otros medios, pero esto también se hace ofreciéndole una infraestructura adecuada y más segura.

falliblett 26 flace offecterioole dita illitaestructura adecoada	y ilias seguia.
ACTA No. 021	FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera



ACTA DE SESION PLENARIA

Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 7 de 17

Una recomendación muy importante que dio el plan maestro de movilidad es la construcción de la transversal 14 entre calles 9 y 15, esto si se contará con la disponibilidad presupuestal descongestionaría al centro de la ciudad notablemente. La observación que hace el plan de movilidad es sacar la vía desde la carrera 14 y conectarla con la calle 15 con carrera 11 y sale por toda la loma, no es necesario la mucha compra predial. Solamente es necesario hacer la compra predial de 4 o 5 viviendas y va a salir por todo el borde de la loma hasta la calle 9. Esto descongestionaría el centro notablemente porque el que venga hacia la parte Sur de la ciudad va a poder realizar el recorrido y lo toma directamente hacia la avenida de Las Américas.

Estas son las recomendaciones que hace el plan de movilidad para la descongestión de la zona centro en sus diferentes estrategias.

3. EXPLIQUE EL PLAN DE ACCIÓN QUE DESARROLLARÍA LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO PARA ESTE AÑO.

La secretaría de tránsito para este año cuenta con 3 programas principales qué son; el programa de seguridad y movilidad Vial, el programa de educación Vial y el programa de control y vigilancia de empresas de transporte público. Todo esto con el fin de brindar apoyo a la ciudadanía, haciendo la perspectiva de la responsabilidad de tránsito con el propósito de la mejora de servicios y condiciones ambientales de la ciudad.

Se tienen 5 Pilares para dar cumplimiento a estos diferentes programas; el primero es el control de la seguridad vial en donde se desarrollarán operativos de controles previstos para ser ejecutados con un agente de tránsito y del convenio, estos distintos operativos se realizan tanto con los agentes de tránsito, si se llega a realizar el convenio con la Policía Nacional, también se realizan los distintos operativos con la policía nacional. Se tienen los indicadores de producto que la mayoría son para este punto de controles que se les hacen a las empresas de transporte de servicio público colectivo, se hacen controles al transporte informal y al cumplimiento de la normatividad vigente en tránsito para la ciudad. Dentro de estos programas también se encuentra la ejecución del programa de semaforización y mantenimiento, en donde se llevan a cabo los siguientes contratos.

Mantenimiento colectivo y preventivo a los sistemas de semaforización electrónico incluidos suministros de elementos y materiales en el municipio de Duitama, este es un contrato que en el momento se encuentra sin realización, pero se encuentra en fase pre-contractual y es para la revisión de los semáforos del municipio, si hay un semáforo que llega a fallar se necesita una persona que esté disponible las 24 horas para que haga la revisión de este semáforo. Se tiene de factibilidad y cruces al semaforizar, si se llega a la necesidad para la ejecución de los estudios de los programas de semaforización se requieren estos instrumentos como son los semáforos que son bastantes costosos, entonces para hacer cualquier contratación se necesita un presupuesto alto y se espera hasta que se realice el superávit para definir con cuánto dinero realmente se cuenta.

Otro contrato es el de señalización, suministro y mantenimiento de las señales viales, en la vigencia anterior el contrato que se realizó fue por \$373.000.000 y acá se hace la instalación de algunas señales, se hace el mantenimiento de la señalización horizontal por metro cuadrado y de los distintos dispositivos que son necesarios para mejorar la seguridad vial necesarias dentro del municipio. Se tiene un indicador de producto qué se llama el número de vehículos o elementos para la seguridad vial y son los vehículos o los diferentes accesorios que se necesitan para el buen funcionamiento o el buen trabajo de los agentes de tránsito. En este momento hay una propuesta por parte de la alcaldesa de presentar un estudio para ampliar el cuerpo de agentes de tránsito, para la ampliación de los agentes, únicamente no se necesitaría la ampliación de presupuesto para pagarle sino también los equipos para que cumplan su trabajo de una manera adecuada.

El plan de movilidad ofrece varias recomendaciones y no únicamente se dieron para el centro de la ciudad, para el resto de la ciudad hay más observaciones y se tiene que dejar un rubro importante para la implementación de este plan. Se debe continuar con las buenas prácticas como la instalación de las ciclorutas qué van a continuar cuando se terminen con los trabajos que se están realizando en la avenida circunvalar entre la quebrada el aroma y la glorieta San José, ahí se le dará continuidad a la ciclo vía y los recursos de inversión para el plan maestro de movilidad que serán incluidos en esta parte. Los demás indicadores de producto que tiene el plan de acción van relacionados directamente con las campañas de seguridad vial, se realiza en los colegios tanto a los alumnos como a los profesores, a las empresas de transporte, a la ciudad en general y a todos los autores viales que somos todos y todos debemos estar comprometidos con la seguridad vial y por eso para el plan de acción se deja una parte importante para el cumplimiento de la ley 1503 que es loa que promueve la formación vial de comportamientos correctos en la vía

4. INFORME SI ACTUALMENTE SE TIENE UN CONVENIO CON LA POLICÍA NACIONAL PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO O CÓMO SE VIENE SIENDO DICHO CONTROL.



ACTA No. 021	FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 8 de 17

ACTA DE SESION PLENARIA

El gobierno nacional dio una directriz con la política de gobierno, convivencia y seguridad Ciudadana que fue la orden de hacer el desmonte de la policía de tránsito para estos agentes ser nominados a policía de vigilancia, pero el desmonte de está policía de tránsito es única y exclusivamente para los que prestaban el servicio en los municipios, ellos quedarán como policías de tránsito sobre carreteras o vías nacionales. De acuerdo a esta directriz se está trabajando en un proyecto para realizar o aumentar el número de agentes en el municipio y no se descarta poder realizar el convenio con la Policía Nacional, la Policía Nacional dio la directriz que los municipios que eran mixtos y contaban con agentes de tránsito y Policía Nacional tenían 6 meses de posibilidad para hacer el convenio mientras en estos 6 meses hacían los proyectos de tránsito, para los que únicamente contaban con Policía Nacional se les dio un año, lo que quiere decir es que para esta vigencia tendría que quedar desmontada la policía de tránsito y transporte en los municipios y se tendría que hacer como municipio el aumento de los agentes de tránsito. Como inicialmente se presentó, la secretaría de tránsito cuenta con seis agentes menos el señor que está por incapacidad, para esto quedarían para prestación de servicio efectivo sólo cinco agentes y en este momento no se tiene convenio con la Policia Nacional, simplemente con los cinco agentes se les hace un cuadro de rotación a cada agente, cuando un agente maneja la accidentalidad durante el día de 6 de la mañana a 6 de la tarde, otro agente maneja la accidentalidad de la noche de 6 de la tarde a 6 de la mañana y quedarían 3 unidades efectivas para hacer todos los controles en el municipio de Duitama. Son muy pocas unidades para un municipio de 140.000 habitantes. De ahí que se dé la viabilidad de realizar el convenio con la policía mientras se aumenta el corto de agentes.

El convenio con la Policía Nacional para la vigencia 2019 fue por \$443.000.000 por 8 meses y por 15 unidades de policía, este es el dato a tener en cuenta y hay que aclarar que estos pagos se realizan directamente el fondo de seguridad vial que tiene una destinación específica únicamente para seguridad vial, únicamente para temas relacionados con seguridad vial. A pesar de esto se cumple con el trabajo, se programan operativos, como expone en la fotografía se están haciendo operativos al servicio escolar en compañía y con el apoyo de tránsito y transporte, de igual manera se hacen los distintos operativos que solicita la comunidad de igual manera se está brindando apoyo para el sector de Merca plaza para el cumplimiento de la normatividad que les exige para este sector.

5. EXPLIQUÉ ACTUALMENTE CÓMO SE ESTÁ MANEJANDO EL TEMA DE LOS PATIOS PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES INFRACTORES DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO.

En este momento se está analizando el plan de desarrollo que se definió sembrando civismo Duitama florece, el interés como secretaría de tránsito es hacer entender a las personas que todos los actores viales, recordemos esa buena cualidad por la que siempre nos han conocido que es el civismo, el plan generaliza qué debemos portarnos bien en todos los aspectos de la vida pero lo que concierne es que la gente cumpla con las normatividades en cuanto a tránsito y transporte para evitar que sean castigados con un comparendo o que se le inmovilice el vehículo. Se va a hacer bastante énfasis en esto, se van a realizar campañas para que la gente recuerde qué ser cívico vale la pena y no le va afectar su bolsillo.

En este momento no se cuenta con lo que dice el código Nacional de tránsito en los artículos 125 qué se deben tener unos patios habilitados para el municipio, este se puede sacar por resolución. El año de la vigencia anterior se tenía ese convenio como patio autorizado con transporte de carga, se decidió tomar la contratación por que tiene la infraestructura adecuada y cumplió con todos los requisitos y normatividad que requiere el código Nacional de tránsito. Se debe recordar que Transpuerto es una sociedad de economía mixta de la cual hace parte del municipio y el municipio es dueño del 42.5% de las acciones de Transpuerto, entonces daba la viabilidad para la resolución y elegir como patio autorizado a Transpuerto.

En la vigencia anterior se realizó la resolución para hacer de Transpuerto el patio oficial, es cierto que en este momento no se tiene todavía firmada esta resolución, Transpuerto seguirá siendo el patio oficial del municipio, el 19 de febrero se pasó la resolución a la oficina asesora jurídica donde ya se hizo la revisión y unos pequeños cambios, ya está lista la resolución para la firma de la señora alcaldesa, la otra semana ya queda completamente en firme que Transpuerto es el patio oficial del municipio.

Resalta, que el Código Nacional de Tránsito, para no tener arbitrariedades en el cobro de las tarifas exige que las tarifas deben de estar con anticipación especificadas, esto lo dejó firmado la administración anterior que sacó una resolución el 30 de diciembre de la vigencia 2019 donde fijo las tarifas tanto de parqueadero como para el servicio de grúa para el presente año que son las que se han venido realizando en sus cobros respectivos. En cuanto al servicio de grúa, no hay servicio de grúa y tampoco se están utilizando las grúas, se quiere que las personas recuerden el civismo y eviten llegar a ser sancionadas. las grúas se están utilizando para ocasiones o casos extremos como un accidente de tránsito o que se encuentre obstaculizando la entrada de un centro asistencial o de un parqueadero, se están utilizando en casos extremos no se está haciendo intervención.

También cabe aclarar que es deber de transito que, si no se tiene servicio de grúas dar cumplimiento a la constitución en el artículo 82 que es el derecho al espacio público, tampoco se están haciendo cosas ilegales, solamente se está dando cumplimiento a la constitución política cuando se realiza el retiro de algún vehículo, es importante recalcar que por directriz de la alcaldesa se están realizando los estudios técnicos y

verniculo, es importante recalcar que por un eculiz de la alor	aldeda de colari realizarias los securios territorias
ACTA No. 021	FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera



ACTA DE SESION PLENARIA

Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 9 de 17

se está sacando la disponibilidad presupuestal para realizar el contrato de grúas porque es muy importante tenerlo vigente.

La presidencia le agradece al ingeniero CÉSAR CASAS por el informe que presento al cuestionario.

Le concede el uso de la palabra a las bancadas no citantes, empezando por la bancada partido Liberal.

Le concede la palabra al H.C. HERNAN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO.

El ingeniero CESAR CASAS manifiesta que quería darle respuesta a la pregunta que le hicieron la principio los concejales. La presidencia manifiesta que una vez concluida la intervención de todos los concejales puede dar las respuestas.

El H.C. HERNAN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO, en uso de la palabra da un cordial saludo a todas las personas en el recinto. Felicita al ingeniero por el informe, por cómo está planteando la situación de cómo encontró la secretaría de tránsito y manifiesta que le quedan varias dudas con respecto a la proyección. Entiende que encuentra una secretaría bastante desprestigiado por qué no es un secreto para nadie que los Duitamenses no tenemos la mejor relación con la secretaría de tránsito ni con los agentes de tránsito, quedan varias inquietudes que si no es posible resolverlas en este control político más adelante cuando ya haya avanzado en su gestión, porque es imposible pedirle resultados en tan sólo 40 días y se espera que esa proyección que se haga de manejo de la secretaría de tránsito de la ciudad de Duitama, empiece a cambiarlo y sobre todo empiece a mostrar resultados satisfactorios para los Duitamenses.

Expresa que le alegra que exponga el plan maestro de movilidad puesto que es una herramienta completamente importante y vital para el tema de movilidad en la ciudad de Duitama, que últimamente se ha visto tan afectado no sólo por las obras sino por el incremento de vehículos y otros factores que han desencadenado el embotellamiento en ciertos sectores de la ciudad, es importante que se le preste total atención. Hay dudas que surgen sobre el plan maestro de movilidad como el tema del costo del plan maestro de movilidad y cuáles van a ser los resultados qué va a arrojar ese plan maestro, aclara que como lo dijo el ingeniero el plan maestro de movilidad hace parte de la administración anterior, pero este plan maestro de movilidad fue estructurado con base en el plan de ordenamiento territorial que se tiene actualmente en la ciudad de Duitama.

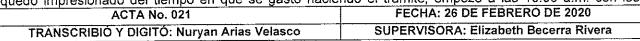
Es preocupante porque se sabe que la administración municipal tiene la intención de presentar el nuevo plan de ordenamiento territorial y preocupa que haya una contradicción entre el plan maestro de movilidad y el plan de ordenamiento territorial y se pierda esa plata que se invirtió en el plan maestro de movilidad, es una preocupación bastante grande que tiene como Duitamense que estos recursos se vayan a perder y en este caso, le solicita al ingeniero César Casas, que cuando se empiece el tema y la discusión del plan de ordenamiento cuando la administración lo crea conveniente y presente el proyecto esté muy pendiente de todo para que ese plan maestro de movilidad se pueda utilizar en su totalidad y no perder esos recursos sin tener que salir a decir que hay que volver a plantear otro plan maestro de movilidad de acuerdo a las nuevas necesidades planteadas en el plan de ordenamiento territorial.

Por otro lado, teniendo en cuenta las recomendaciones que hace el plan maestro de movilidad, se ve con agrado el tema de la proyección del plan centro para el tema de movilidad, pero difiere en algo que decía un concejal al inicio de la sesión y es que se debe intentar generar beneficios para que la gente traiga los carros para la ciudad. Manifiesta que está cansado de ver la falta de sentido de pertenencia de los Duitamenses, se le puede decir a alguien que le va a regalar todo el proceso de matrícula del vehículo y ni por esas matriculan los carros en Duitama, se debe empezar a tomar medidas de coacción para que la gente empiece a decidirse si quiere apostarle a Duitama o si quiere seguirle pagando impuestos a otra ciudad.

Hace una propuesta que quiere hacer para el estudio, pero este tema que habla desde lo que vive día a día y no desde el componente técnico que tendrán que evaluar y es que, si se quiere generar calma en el centro de la ciudad, empezar a desincentivar el uso del carro. Se debería poner un pico y placa en el plan centro para los carros que no están matriculados en la ciudad de Duitama y es que hay un tema muy puntual qué todos dicen que la administración no hace nada, que la malla vial está completamente deteriorada y no se ve el avance, pero se le pregunta a la gente donde tiene matriculado el carro, donde pagan los impuestos del vehículo y se dan cuenta que pagan impuestos en otros municipios y no en Duitama.

El ingeniero debe tener en cuenta que en la ley 488 de 1998 que el ministerio saca la regulación de cómo se tazan los impuestos, hay varios componentes como el componente del rodamiento, está el tema de la semaforización y como se va a hacer para aportarle presupuesto al municipio cuando todos los impuestos se van para otras ciudades y la excusa de la gente es que es más fácil después para vender el vehículo.

Expresa que quiere tener en cuenta lo que dijo el H.C. JAMES PUERTO y es que no se puede seguir maltratando al usuario lo que se debe hacer es darle oportunidad para que vengan a hacer sus trámites como ejemplo, comenta que hace poco tuvo que ir a hacer unos trámites al Rosal de un traspaso de un carro y quedó impresionado del tiempo en que se gastó haciendo el trámite, empezó a las 10:00 a.m. con los







Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 10 de 17

ACTA DE SESION PLENARIA

papeles para hacer un traspaso de un vehículo y a las 3:00 p.m. ya tenía la licencia de tránsito de ese vehículo, quedó sorprendido porque acá en Duitama sino es una peleadera por los papeles completos, se los devuelve por cualquier cosa, no sabe cuál será ,la situación laboral dentro de la secretaria pero es increible ver la mala cara de los funcionarios de tránsito que espantan a más de uno de los usuarios y prefieren irse para la seccional en Santa Rosa a hacer sus trámites porque allá aunque sea los tratan con más cordialidad así sean igual de ineficaces los tiempos para los trámites, este tema hay que revisarlo porque hay que empezar a plantear medidas para que la gente tome sentido de pertenencia, como hace Tunja con el tema del centro histórico que tiene la restricción puntual se debe empezar a organizar este tema que esta encabeza del ingeniero.

El tema de los carros de servicio público, hay 3 empresas que prestan el servicio público, los taxis y las empresas de servicios especiales, pero si se revisa no todas son de la ciudad de Duitama en cuanto al tema colectivo, como hay carros que tampoco tienen las placas de Duitama y eso significa que siguen pagando impuestos en otro lado sobre todos los temas de servicios especiales, a este tema hay que ponerle cuidado porque están prestando el servicio en el municipio, utilizan las vías del municipio, pero no pagan los impuestos en la ciudad de Duitama.

La invitación es para que haya un trabajo articulado completamente con secretaría de hacienda para que más allá de esas medidas, dé beneficios para que la gente se convenza de apostarle a pagar en Duitama y se empiecen a tomar medidas restrictivas para que la gente se pase a Duitama o si no van a tener algún tipo de restricción en cuanto a la movilidad. Sin desestimar que continúen lo hablado en el último encuentro comunitario de la matrícula para que alguna gente en estas campañas de sensibilización también tenga algún efecto, pero lo que se debe tener son medidas de choque para poder generar algún tipo de resultado de corto y mediano plazo.

Felicita al ingeniero por las campañas de seguridad vial, ojalá se expanda el segmento al cual van dirigidos porque acá en Duitama es fundamental la decisión de la administración en cuanto al tema de las grúas, se debe empezar a complementar con la sensibilización de los ciudadanos para que no se aprovechen de que no hay grúas y empiecen a hacer lo que se les da la gana.

Es preocupante el tema de la cobertura de las rutas urbanas ya que se tiene un cubrimiento casi el 99%, pero se conocen sectores donde no llegan las rutas, por ejemplo, en el kilómetro 8 Vereda Santa Ana. Porque puntualmente no hay una ruta que vaya hasta allá, este sector está completamente olvidado por la administración en materia de movilidad. Hablaba con los habitantes del sector que decían que si alguien se enferma y un vecino no le presta el carro para traerlo a Duitama se puede morir esa persona porque no hay facilidades de nada. Se debe empezar a mirar porque son 8 kilómetros que están pavimentados ni siquiera es una vía rural y porque hasta Santa Teresa si va una ruta y allá no, hay que empezar a analizar este tema puntual y es que o alguna de las empresas empiece a prestar el servicio o sino abrir la línea para que vengan otras empresas a cubrir los sectores donde no están.

El tema de la movilidad se ha manejado bien sin embargo, hay que revisar el tema en los sectores en donde se está poblando mucho y hay congestión de gente y tan sólo hay una ruta, por ejemplo la Trinidad, San Antonio, San Luis, hay que empezar a que las empresas se proyecten para prestar mejor servicio y esto significa que si es necesario aumentar las capacidades transportadoras pero que se vea la eficacia en los resultados y en la comodidad de los usuarios a la hora de tomar un servicio de transporte público urbano. El tema de la transversal 14 es una proyección completamente adecuada, pero sería bueno que se revisará junto con infraestructura y plantear una intersección.

En la administración anterior se dedicaron a señalizar todas las calles con prohibido parquear, la pregunta es que si en una calle, dos calles donde hay prohibido parquear ¿tienen como solventar el servicio de parqueo para esas personas que residen, transportan o trabajan en esa zona? Este es un tema puntual, pero hay unas calles donde se prohíbe parquear de pronto para darle movilidad al sector y que los carros se empiecen a circular en dos carriles, pero se ve que, aunque haya un prohibido parquear los carros siguen parqueando a un lado de la vía.

Hay sería implementar campañas con policías de tránsito para que los carros empiecen a circular por los carriles y se vea un beneficio real y material en temas de movilidad, porque si es solo por el tema no dejar parquear los carros y estar pendientes para sacarles una multa pues la ciudad no se va a ver beneficiada en nada. Expresa que quiere saber porque no funciona la bahía que hay en el terminal de trasporte ya que todos los vecinos se quejan de que los carros los parquean al frente teniendo una bahía cerrada y sin utilizar. Le desea lo mejor al ingeniero y le expresa que cuenta con todo el concejo para temas de mejora en infraestructura vial que requiere la ciudad en estos 4 años.

La presidencia le concede la palabra al H.C. DAVID ORTEGA, en uso de la palabra da un cordial saludo a los presentes, manifiesta que afortunadamente llega a la dependencia una persona con el conocimiento por que lleva varios años con la dependencia y la conoce a fondo y quiere que tenga en cuenta, que cuenta con todo el partido liberal y con todo el concejo municipal para lo que se le ofrezca. Expresa que hace algunos días lo invitaron a hacer parte del comité departamental de seguridad vial y descubrió dos cifras

•	dias to invitation a haber parte act connic a	epartamental de degantada men y arreste
	ACTA No. 021	FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2020
1	TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velas	co SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera



Fecha Aprobación:

12-12-2016 Versión: 1

Página: 11 de 17

Código: CM-R -GA - 001

ACTA DE SESION **PLENARIA**

preocupantes y es que Duitama es el segundo municipio de todo el departamento que más muertes causa por accidentes de tránsito y qué del 2018 al 2019 hubo un aumento del 55% en los accidentes de tránsito. lo que realmente preocupa. Solicita que se tenga en cuenta especialmente el tema de la 42 y con todas las dependencias que se pueda empezar a tomar más medidas, pendientes en esta vida que afecta especialmente a las personas de la comuna 8 hacia abajo. Efectivamente se necesita ver resultados del plan de movilidad que fueron cientos de millones los que se gastaron ahí, especialmente tenía la esperanza de que se viera la modificación en el estudio de cambio de sentidos del centro qué es algo que se ha hablado desde hace mucho tiempo porque se sabe que el orden está afectando los tiempos de desplazamiento y recomienda especialmente las actividades de supervisión frente a los taxis y frente a los buses.

Manifiesta que contó con el apoyo de muchas de estas personas y a pesar de que ejercen su trabajo con toda la voluntad se deben poner pilas en el tema de los horarios y de las frecuencias en las rutas de buses y en el tema de los pasajeros, porqué una persona de una vereda que sale a las 7 de la noche de trabajar tiene que irse a pie o pagar taxi o mirar a ver cómo consigue monedas para pagar un taxi para llegar a sus casas, porque no se está cumpliendo el decreto de horarios de los buses. Respecto a los taxis le recomienda que se ataque a la informalidad, se sabe que es un problema que se ha venido acercando durante mucho tiempo y los taxistas están preocupados más por los ciudadanos que si en algún momento toman un vehículo pirata y hay un accidente se verían desprotegidos.

Expresa el H.C. DAVID ORTEGA GOMEZ que espera que al ingeniero le vaya de la mejor manera en esta dependencia porqué es una persona con capacidad, conocimiento y disposición para colaborar no solamente a los concejales sino todos los ciudadanos. Se debe hacer un esfuerzo en cuanto a atención al cliente, la secretaría de tránsito presta un servicio público pero el indicador principal es la satisfacción del usuario y lo que se quiere es que los ciudadanos mejoren su percepción o credibilidad frente a la administración, sabe que no es difícil porque hay funcionarios que están prestos a colaborar, pero es cierto que cuando va a hacer algún trámite no va a saltarse la fila ni nada por ser concejal pero si se da cuenta que a veces la atención con la gente en ocasiones es despectiva, entonces sería bueno unas capacitaciones o lo que haya que hacer para que estos funcionarios puedan ejercer su función con mayor disposición es difícil por el nivel de estrés pero lo que cuentan son los usuarios.

La presidencia le concede la palabra al H.C. WILLIAM RENÉ HIGUERA MORALES, en uso de la palabra da un cordial saludo al ingeniero César Casas y a todas las personas presentes en el recinto. Manifiesta que conoce al ingeniero desde hace años y conoce el gran profesional que es. Coadyuva lo que dicen los compañeros del partido Liberal, se debe adecuar y en rutar bien el plan maestro de movilidad con el plan de desarrollo, porque perder la cantidad de dinero que se ha gastado en ese tema no valdría la pena, preguntan ingeniero ¿qué plan tiene a corto plazo a realizar para la seguridad Vial?, ¿que se ha gestionado en cuanto a campañas de seguridad? Como todos saben que en la carrera 42 ha generado traumatismo. Le solicita prestar atención en cuanto a que las empresas urbanas del municipio en las veredas se están retirando muy temprano y la gente sale de trabajar y no alcanza a llegar a su residencia, como es el caso de la ruta dos de Cootra-héroes que no llega hasta la carrera 40, en la avenida camilo torres frente a la policía no están colocando unas vallas en las noches como en zigzag, es un peligro porque es una vía muy concurrida.

Para concluir le desea lo mejor éxito al ingeniero y manifiesta que hay que solicitarle a la alcaldesa que ayude con la contratación de la dependencia porque son muchos trámites y muchas cosas y hay que colaborar con la comunidad y la secretaría.

La presidencia le concede la palabra al H.C. CHRISTIAN ALBARRACIN. Quien en uso de la palabra da un cordial saludo a los presentes. Manifiesta que se va a referir explícitamente a lo que tiene quiere ver con Uber, que es una plataforma digital de transporte y quiere entrar a Tunja en donde la probabilidad de que entre es bastante alta, sin embargo, muchos usuarios de Tunja manifiestan que no es necesario porque allá el servicio de taxi se presta de una buena manera y óptima y darle un mensaje al secretario se transitó si algún momento esta plataforma quiere ingresar a Duitama, realmente acá se tiene un servicio de taxi bastante bueno y que se niegue el acceso de entrada a esta plataforma en la ciudad de Duitama manifiesta que estuvo en la vereda Siratá en un encuentro comunitario y en la 11 de mayo manifestaban muchas personas que no hay servicio de buses. La movilidad en la ciudad de Duitama en la parte del centro en cuanto peatonal como vial, se debe hacer un estudio más minucioso y mirar si se pueden restablecer los sentidos de las direcciones de algunas carreras y calles. Se debe incentivar a las personas a que matriculen sus autos o móviles con placas de Duitama.

La presidencia le concede la palabra a la bancada del partido Verde. H.C MATEO CENTENO AGUDELO quien en el uso de la palabra da un cordial saludo a los presentes. Manifiesta que se ha dado cuenta que en Duitama se tiene un problema que tiene ahorita con el dolor de cabeza de necesitar \$200.000.000.000 para infraestructura vial y es que nos hemos dedicado a seguir incentivando el uso del carro a como dé lugar. Considera que, al no darle otras oportunidades a la ciudadanía, es la única manera, pero se debe pensar en el otro sector que no tiene carro. Debe existir en Duitama la peatonalización parcial del centro, con esto se logran 5 puntos de mejoras viales; mejorar la seguridad vial entendiendo que Duitama no ha distribuido bien el espacio, hay reducción de la contaminación, impacto sobre el comercio porque muchas veces uno no

)	
vera	

ACTA No. 021	FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

ACTA DE SESION PLENARIA

Página: 12 de 17

entra un establecimiento porque no tiene dónde parquear, mejora la calidad de vida y es demostrarles a los ciudadanos que están encargados de cuidar su salud.

Es oportuno dejar de traer el carro al centro de la ciudad. Manifiesta que es una propuesta que tiene y que le gustaría que se tratara para que se entienda que no se debe usar el carro para todas las vueltas qué hacer en el día y así tampoco se va a estar invirtiendo todo el tiempo en malla Vial. Manifiesta que nosotros somos clientes para las empresas de servicio público, entonces como clientes debemos exigirles algunas cosas y es importante que se haga una campaña en conjunto de tránsito y las empresas de servicio para socializar mucho más a fondo las rutas que se tienen en la ciudad de Duitama, la frecuencia, la ruta como tal y todos los sectores que se están cubriendo porque de esta manera todos podemos tener conocimiento a través de un folleto o una aplicación de qué ruta sirve para ir a los diferentes lugares. Esta es una manera de ayudarle a las empresas para que tengan más frecuencia con sus clientes y así ayudar al medio ambiente al dejar de usar tanto el carro.

Comenta que una señora llegó en bicicleta y la dejó en la portería y el señor encargado de la vigilancia le llamó la atención porque no la podía dejar hay, entonces a la señora le tocó irse porque no tenía dónde dejar la bicicleta. Es urgente que se solicite el parqueadero público de bicicletas en la ciudad de Duitama para quienes traen la bicicleta al centro y no tienen dónde dejarla y no tengan que estar dejándola amarrada en los postes, se debe gestionar un parqueadero para todos y de esta manera darle un buen ejemplo a la ciudad.

La presidencia le concede la palabra al H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LOPEZ, quién en uso de la palabra da un cordial saludo a todos los presentes en el recinto en especial a todos los concejales. Manifiesta que prácticamente los Honorables Concejales han tocado temas que son fundamentales para el bienestar de la comunidad Duitamense y se va a limitar puntualmente en el tema de la cultura ciudadana. En la ciudad, las bicicletas no respetan los semáforos, andan por las aceras casi que, llevándose por encima al peatón, las personas que utilizan el vehículo urbano no utilizan los paraderos ni los conductores de buses urbanos están utilizando los paraderos, hay ciudadanos que parquean su vehículo encima del andén obstaculizando el paso de los peatones. La cultura ciudadana es algo muy probable respecto al querer incentivar y poder darle a Duitama bienestar a través del tema de la movilidad. Duitama es una ciudad que por su circuito está encerrado en una malla vial qué donde se obstaculiza una vía prácticamente afecta la movilidad de toda la ciudad. Se facilitan mecanismos para regular el tránsito sobre todo en horas picos que se congestiona la ciudad de Duitama, se espera que este plan de movilidad que le costó plata al municipio este supeditado a que se aplique al plan de ordenamiento territorial. Manifiesta que hay avisos que prohíben el vehículo de tráfico pesado en algunas partes céntricas o barrios y no se está respetando el aviso de tránsito.

La presidencia le concede la palabra al H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO, quien en uso de la palabra da un cordial saludo a todos los presentes en el recinto. Manifiesta que tiene tres preocupaciones; la primera que se menciona al inicio del debate y es el tema de la atención al usuario principalmente en las ventanillas de la secretaría de tránsito, observo a los usuarios que prestan estos servicios y encontró algunas frases que realmente preocupan y que es un reto mejorar en este sentido, pésimo servicio en lo que tiene que ver con radicación y liquidación, demora en los tramites de hasta más de 5 días, poca agilidad en el servicio, falta de información al usuario, incluso en un dato bastante exacto, en la ventanilla 1 no dan información suficiente, filas que generan demora en el servicio, quejas de que el servicio es muy malo y una pregunta que surge y es ¿qué pasa con el software? porque hay bastantes quejas de qué en manera reiterada no hay sistema. Algo que llamó la atención es el tema de liquidación qué es la misma persona qué hace el Rut y utiliza dos computadores, este deterioro del servicio causados problemas adicionales una es la distorsión de lo que puede afrontar la secretaría de tránsito y lo que están demandando los contribuyentes, es un tema incluso de corrupción.

El reto en cabeza del ingeniero César es limpiar esa imagen de la secretaría de tránsito. Se necesita que se sienta el cambio de administración de la secretaria de tránsito. Hemos venido perdiendo una demanda potencial de matrículas de vehículos nuevos y de motocicletas en la ciudad de Duitama. Expresa que tuvo la oportunidad de trabajar en el punto de recaudo y fiscalización de Duitama y cerca del 100% de las matrículas de los procedimientos que se hacen en dicha oficina, el 80% no entra la ciudad de Duitama, sino que se van a los otros municipios vecinos y esto por el mismo deterioro del servicio que ya lleva mucho tiempo y se necesita mejorar en ese sentido. Otro tema importante es el control y vigilancia de las empresas de transporte público, que después de las 7 de la noche no llegan a algunos sectores de la ciudad y no es tan fácil porque se limitan, en las redes sociales y página web que se dejó en el empalme no se ha visto movimiento y hay que revisar ese tema. En el porcentaje de ingresos y egresos del año 2019 \$2.574.000.000 se ejecutaron el 41.81% es decir %658.000.000

Expresa hay otros temas que lo dejan tranquilo como el plan de movilidad en donde hay unas propuestas que hay que llevar a cabo en el tema de avanzar en la delimitación de los paraderos de la ciudad, el tema de la señalización horizontal, zonas escolares y algunas otras propuestas como aprovechar lo que se tiene. Es cierto que con descuentos no se va a lograr que la totalidad de los Duitamenses traigan sus vehículos a la ciudad, pero es importante dar a conocer por lo menos de lo que se tiene de descuento. Iniciar una campaña

ACTA No. 021	FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera

Concejo Municipal de Duitama Boyaca

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014

Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 13 de 17

ACTA DE SESION PLENARIA

agresiva de matrícula que ponga en funcionamiento la página web. Un tema importante es el tema de la calidad del aire, el control de gases a los vehículos de transporte público como de transporte particular y el tema del parqueadero de bicicletas en donde se estudia la posibilidad de aprovechar la cubierta del parqueadero de la alcaldía.

La presidencia le concede la palabra a la bancada de cambio radical. H.C. JOSE JULIAN CHIA. Quien en uso de la palabra da un cordial saludo a los presentes, felicita al señor secretario y a todo su equipo porque este es un trabajo entre todos, de realizar un informe, de igual manera todos los funcionarios que colaboran día a día con el mejoramiento de la entidad. Manifiesta que a él sí lo han atendido bien en la secretaría de tránsito de manera que a veces eso puede ser muy subjetivo, lo qué dicen las personas se debe recibir con el beneficio de inventar, hay que tomar en cuenta que no todo es cierto, muchas veces hay que ponerse detrás de la baranda y ver cómo está la congestión de la secretaría, cuando uno se pone los zapatos de la otra persona si puede decir si de verdad lo tratan mal. De manera que felicita a los funcionarios, más que hablar mal de la persona que está prestando el servicio, la función que debe tener la secretaría más que el servicio al público debe ser el mejoramiento de los procesos, cómo hacerlos más eficientes y efectivos, cómo lograr que el uso de la tecnología ayude a descongestionar la secretaría, qué tramites se podrían hacer virtualmente y así podríamos ayudar un poco al funcionario y aliviarles la atención al usuario realizando este tipo de mejoramientos en los procesos y solucionando un poco lo que considera que es el problema de la secretaría y la descongestión. Uno no puede comparar a un municipio de 14.0000 habitantes con un municipio de 5.000 o 6.000 habitantes, de manera que en caso quiere felicitarlos.

Respecto a las rutas, es un tema que se debe tratar entre la alcaldía, los prestadores de servicios y la comunidad. Lo primero que hay que decir es que las rutas son de la municipalidad, las rutas no le corresponden a los prestadores de servicios privados pero para nadie es un secreto que esto es un negocio y para que un negocio se debe estar en consenso con la comunidad para que la cobertura de las rutas donde no llegue, lleguen siempre y cuando sea viable económicamente para el dueño del bus o para la empresa, de manera que hay que establecer horarios en que la comunidad salga a coger el bus y que la buseta vaya pero que también se le preste un servicio a la comunidad teniendo en cuenta que las rutas son del municipio.

Le desea los mejores éxitos y sobre todo que se incentive la matrícula de vehículos en la ciudad de Duitama a través de las campañas que sean necesarias.

La presidencia le concede la palabra a la H.C. LUPE ISABEL LÓPEZ, quién en uso de la palabra da un cordial saludo a los presentes. Felicita al ingeniero por su informe ya que él tiene un poco más de experiencia que otros secretarios y no es nada fácil tomar una secretaria como la de transito cuando se tiene un reto fuerte durante estos cuatro años. Hay algunas preguntas referentes a cuánto dinero recibe la secretaría de tránsito por todos los conceptos de trámites, se ve que en el 2019 Nobsa recibió \$900.000.000 y Santa Rosa \$807.000.000 en trámites. Le gustaría saber cuánto recibió la ciudad de Duitama y mirar referente a la ejecución del presupuesto de ingresos del instituto, cómo se está manejando y cómo se están haciendo estos trámites de los recursos que son bastante altos, qué resultados se tienen en las campañas de seguridad vial, porque hay que ser conscientes que somos pocos cívicos en la ciudad de Duitama, se invierte mucho dinero en campañas de seguridad vial pero los resultados no se evidencian, aquí se tendría que mirar qué estrategias se podrían implementar para ello, no hay esa cultura en la ciudad de Duitama y es importante si se tiene un recurso bastante amplio para las normas de seguridad vial, y saber qué porcentaje se tienen referente a estos resultados.

Referente a las grúas le gustaría conocer quién hizo el contrato de las grúas, el término del contrato, el valor del contrato y quien superviso el contrato. Referente a los parqueaderos, quién era el contratista y el tipo del contrato que se ejecutó. Referente a todos lo que son los comparendos, cuánto se implementaron en la ciudad, cuánto recaudó la ciudad de Duitama referente a los comparendos. Le solicita al ingeniero que tenga presente que la ciudad de Duitama no tiene señalización y este puede ser un punto por el cual se puede evitar tanto accidente en la ciudad. El control de las rutas los sábados y los domingos, no se ejecuta este proceso, se debe mirar si es necesario en las veedurías o mirar una estrategia porque el servicio que se presta el lunes a viernes no es el mismo que se presta el sábado y el domingo, pero allí siempre van a estar afectados los ciudadanos. Ante esto se debe tomar medidas.

En el tema de los semáforos en especial el de la 42 y el de la 22 hay dos semáforos que son inutilizados porque son tan sólo de imagen y hay otros que no tienen el pleno servicio, es importante que se verifiquen los semáforos una vez al mes o cada 15 días. Hay que verificar el ascenso y el descenso de los pasajeros porque los conductores paran en cualquier parte y se tiene que aprender a culturizarnos, la ciudad necesita un trabajo cívico fuerte y esta es una meta que se tiene durante estos cuatro años. Le pregunta al ingeniero ¿Qué plan tiene en cuanto a transporte? ¿se contingencia necesita un plan de contingencia? Le desea suerte al ingeniero y la expresa que tiene todo el apoyo del Concejo.

La presidencia le concede la palabra al H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, quién en uso de la palabra, felicita al ingeniero CÉSAR CASAS por su conocimiento en el tema de tránsito y esto permite a que la secretaría realmente en esas metas y proyecciones que se plantean en estos 4 años se vean en marcadas a

secretaria realifiente en esas metas y proyecciones que se	plantear en estes 4 director vegit en maioadae a
ACTA No. 021	FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera





Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 14 de 17

ACTA DE SESION PLENARIA

beneficio de toda la comunidad. Hay cosas preocupantes qué arrojaron el plan de movilidad y cree que hay que implementarlas para generar un buen beneficio en la comunidad. Aplaude que el plan de movilidad hable del sistema integrado de transporte público para Duitama, esto ayudaría mucho y evitaría el tema de la guerra del centavo que se está presentando en las tres empresas. Hay mucha congestión en la ciudad y es que la secretaría realmente ejerza vigilancia para que cumplan los tiempos y las rutas, porque esta es una queja generalizada de la ciudad. Se ha escuchado en los estudiantes que estudian en el SENA que después de las 7 de la noche ya la ruta 7 no va. Se debe mirar qué frecuencia tiene y hasta que horarios. En la cifra que dio el ingeniero del cubrimiento del 99% manifiesta que no cree que la cifra sea real en cuanto a este tema, se debe mirar en las zonas suburbanas en dónde están pidiendo este servicio y cómo se va a mejorar este servicio.

No se puede olvidar que tenemos una competencia real qué es el instituto de tránsito de Boyacá con sus puntos de Santa Rosa y Nobsa, en donde están haciendo una competencia muy fuerte, en este caso se debe mirar que mientras Duitama matriculó el año pasado 679 vehículos según su informe, Santa Rosa matriculó 399 y Nobsa matriculó 580. Es decir, que los probables usuarios están yendo para otros lados, a pesar de que el instituto de tránsito de Boyacá cobra otros temas dentro de la matricula que no los tiene Duitama, por ejemplo, tiene una plataforma y cobra la sistematización y por este concepto recauda más de \$400.000.000. Hace referencia sobre los beneficios que tiene la ley 2010 sobre los infractores de tránsito en las vías sujetas, hay que hacer una campaña que incentive este tema, porque se miraban informe de la secretaría de hacienda y hay muchos infractores que están en resolución y es bueno comenzar a comunicarle que es bueno que se pongan al día. Otro tema que se ve en tránsito es el tema del plan de movilidad, se habla de cómo es embotellar la ciudad arriba en la calle 14 dónde termina el semáforo con el colegio seminario, en donde se mira que en horas pico es intransitable y los vehículos únicamente cogen la calle 15 en donde se ven los trancones hasta la plaza de los Libertadores y terminan en el colegio seminario. Le solicita el tema de que se haga la variación de transporte público pesado que se tiene por la carrera 20 y la calle 18, que entran a toda la ciudad y acaban todas las vias. Se debe comenzar a hacer las gestiones de sacar todo el tráfico pesado y no entren por la calle 18 hasta la carrera 20 porque congestiona todo ese sector que realmente tiene ubicados colegios, universidad, la cámara de comercio y es un tema que se debe comenzar a maneiar.

Manifiesta que quiere colocar un caso en particular que sucedió en el cruce de Culturama, en donde colocaron esos reductores y los quitaron porque no era viable, volvieron y los instalaron y esto mismo pasa con otros sectores.

Se une en cuanto al tema de ciclo vías y andenes, si miramos todo el corredor desde la Camilo Torres dónde comienza el colegio Francisco de Paula Santander, está ubicada casi toda la zona educativa de Duitama por toda la avenida circunvalar y va a terminar donde están todas las instituciones educativas y no hay ní una sola ciclo vía, estamos colocando en riesgo a los niños todos los días, se debe mirar ese tema para que en ese plan de desarrollo que está planteando la alcaldesa realmente este fuertemente el tema de andenes y ciclo vías para la ciudad de Duitama y que realmente se le de esa seguridad a los estudiantes que transitan por estas vías.

La presidencia le concede la palabra al H.C. CARLOS ENRIQUE TORRES TOBITO, quién en uso de la palabra da un cordial saludo a todos los presentes en el recinto en especial para el ingeniero César Casa. Expresa que el 90% del personal que trabaja en la cervecería de Bavaria son Duitamenses, para ellos una carrera en un taxi sale muy costoso, al alrededor de \$15.000 se debe mirar si hay alguna posibilidad de gestionar y hablar con quien corresponda para que los taxistas no tengan que pagar esos \$9000 de recargo. Los índices de accidentalidad en la Avenida circunvalar con carrera décima es alto, hay que aprovechar que intervinieron las vías para ver si hay alguna posibilidad de semaforización Aprovechando que las vías están intervenidas. Se sabe que esta vía pertenece a in-vías pero por esto no hay que ser indiferentes, desde el año 2011 se vienen presentando accidentes en el cruce donde termina el colegio Rafael Reyes, se han presentado más de 19 toques, 10 heridos y desafortunadamente dos muertos. Da tristeza que la administración pasada en cabeza de quien haya estado la secretaría, el hecho de que sea una vía nacional no significa que tengamos que ser indiferentes, desafortunadamente se han presenciado muertes y la secretaría en 9 años nunca tuvo una gestión inmediata ante in-vías.

La presidencia le concede la palabra al partido Conservador. H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO NIÑO. Quién en uso de la palabra da un cordial saludo a los presentes en el recinto. Manifiesta que las inquietudes son casi generales, pero quiere hacerle unas recomendaciones al ingeniero, el tema del paradero de las busetas, quienes paran donde quieren y es uno de los motivos para los trancones especialmente dentro de la ciudad. Para las motos y las bicicletas también debe existir la ley, son los que más infringen en la Norma. Se debe empezar a aplicarle los comparendos porque ahí también está la cultura de ciudadana. En cuanto a las señalizaciones es un decremento, se dedicaron a colocar las señalizaciones y a los 15 días las levantaban en varios sectores de la ciudad, se debe mirar y hacerle seguimiento a las partes que realmente necesitan señalización. Manifiesta que no le parece justo que se nombren 16 agentes de policía mientras que hay tantas familias aguantando hambre y se tiene el personal capacitado para darles la oportunidad de trabajo, se peleó durante los anteriores cuatro años, pero desafortunadamente las peticiones pasan. Se sabe que en la administración anterior se compraron unos radios y no se han puesto a

peticiones pasan. Se sabe que en la autimistración anten	
ACTA No. 021	FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera



ACTA DE SESION PLENARIA

Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 15 de 17

funcionar, esto debido a que no tienen los permisos y fue necesario comprar unos radios que no tenían los permisos. En cuanto al tema de los funcionarios expresa que las veces que ha ido a la secretaría de tránsito ha sido muy bien atendida y no tiene queja.

La presidencia le concede la palabra al H.C. PABLO ANDRES SANTIAGO VERDUGO, quien en uso de la palabra da un cordial saludo a todos los presentes, felicita al ingeniero por la intención que tiene de hacer el trabajo en este periodo que se viene, se sabe que el ingeniero cogió la secretaría que los Duitamenses no quieren porque han sido maltratados, perseguidos y se sienten en contra con la secretaría y los agentes de tránsito. Sería muy bueno que con su trabajo su desarrollo y gestión de metas Duitama quiera un poquito a la secretaría de tránsito porque realmente hoy en día nadie la quiere. Manifiesta que no le queda claro porque en este momento no se tiene el convenio con la policía, expresa que hace más o menos un mes se llevaron un carro con un niño adentro para los patios, esto debido a el afán de los agentes de tránsito y ahorita hay un proceso desde secuestro en adelante.

Manifiesta que quiere hablar de todos los procesos de alcoholemia que tiene la ciudad, y se debe estudiar este tema para que al finalizar el año no haya problemas, expresa que le gustaría que le dieran un informe de estos partes o procesos por alcoholemia que han llegado audiencia del año 2016 al año 2019, de esto surge una pregunta y es porque será que en la mayoría de los procesos de alcoholemia lo lleva el mismo abogado y nunca pierde los procesos y hay otra conciencia y es que vienen del mismo agente de tránsito. Solicita que se averigua este caso para que más adelante no salgan con denuncias de cosas graves. también solicita saber cuántos comparendos han prescrito desde el año 2019 y por qué, cuánto ha dejado de recibir el municipio por ese concepto. Se debe mirar cuáles son las estrategias que se empiezan a implementar para que sus deudores se motiven a pagar. En el tema de la congestión vial en la ciudad de Duitama en horas pico qué es totalmente intransitable, si no hay una cultura ciudadana y nos educa la gente pues la gente solamente compra otro carro. Manifiesta que antes de empezar el concejo dio la orden de que todos los carros que estuvieran en su entorno se veían trasladar a la ciudad de Duitama para que después no fuera reprochado en este sentido y la realidad es que la gente matrícula en otros municipios porque es más barato y pagan menos.

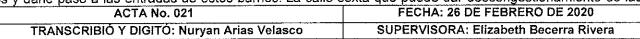
¿Cuántas campañas se han hecho y cuántas campañas están presupuestadas para el tema de los actores viales? ¿Qué, se piensa hacer para mitigar el impacto que genera el tráfico pesado por la dorada? Falta mucha señalización en algunos sectores de Duitama y esto no es poner prohibido parquear por toda la ciudad porque esto no es señalización responsable. En el tema de la buena o mala atención de la secretaría de tránsito, sinceramente la corrupción empieza en la puerta y es un tema que se debe controlar y es que en la puerta ya le están ofreciendo algún tipo de servicio para que no tenga que hacer la fila o el trámite sea más rápido porque tiene alguna palanca adentro. Manifiesta que le queda una duda grande en el tema del 99% de cobertura, en campañas se evidenció que en muchos sitios se quejaban de la cobertura de las rutas y la frecuencia de esas rutas.

La presidencia anuncia que de esta manera se concluye el debate. Les concede nuevamente la palabra a los concejales citantes, les anuncia que restan 15 minutos para cerrar las sesiones.

El H.C. ÓMAR JAMES PUERTO MEDINA, manifiesta que noto lo que acaban de denunciar desde hace 7 meses, y no solamente es un abogado sino dos, entonces radicó un derecho de petición pidiendo copia de cerca de 40 expedientes de alcoholemia y la ex secretaria de transito tapando algo contestó que esos expedientes eran intocables y no entregaron copia de absolutamente nada porque tenían reserva, lo cual es totalmente falso por qué en Colombia en ese clase de temas solamente están en reserva en etapa de investigación pero los procesos ya estaban sancionados después de que los procesos quedan en firme son de acceso a cualquier persona, pero la secretaria que estaba tapando algo lo negó. En cuanto a las preocupaciones del ingeniero se van a hacer las gestiones de falta de personal, donde hacen falta 10 personas fuera de la planta operativa, hacer la gestión con la policía de tránsito para que la secretaría recaude algo de plata, ya se aprobó la ley de chatarrización que después de 5 años se puede chatarrizar el carro o subastarlo para recaudar un poquito dinero. Para la calidad del servicio y talento humano en la secretaría, atender gente todos los días con problemas no es fácil, entonces qué posibilidad hay de hacer las gestiones con ayuda del Concejo sacar los funcionarios de la secretaría de tránsito de ese sitio y trasladarlos al antiguo terminal.

La presidencia le concede la palabra al H.C. HÉCTOR JULIO RODRIGUEZ, quién en uso de la palabra expresa que ya todos hablaron de la movilidad del plan centro Pero quiere reconocerle al ingeniero César Casas, de un trabajo que ha venido haciendo desde hace varios años respecto a movilidad en Duitama especialmente en la entrada del terminal nuevo sobre la 35, en el momento se puso en conocimiento en secretaría de tránsito y desde ese momento se hizo una labor mancomunada, por esto le agrede de parte del gremio transportador, lo único que falta es mirar cómo se soluciona el paso sobre el riel.

Manifiesta que hace un poco más de un año se pensaba cerrar el paso detrás de la cárcel hasta arriba el Boyacá, entonces iban a quedar incomunicados cuatro o cinco barrios de ese sector, le agradecerle al ingeniero porque ya habían colocado los baches y con su gestión nuevamente tomaron la decisión de retirar los y darle pasó a las entradas de estos barrios. La calle sexta que puede dar descongestionamiento de las







ACTA DE SESION PLENARIA

Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 16 de 17

Américas quedo con un prohibido, se tiene que llegar hasta la calle 4a dar un giro bajar hasta la glorieta para poder llegar al barrio Boyacá, se debe solucionar esta parte porque la idea es descongestionar la ciudad.

Expresa que han tenido bastantes reclamos para la entrada del barrio la fuente en donde colocaron los baches y quedaron incomunicados, se debe mirar cómo se soluciona este sector de pronto con algunos reductores de velocidad, pero hay que brindarle la entrada de este sector del barrio la Fuente. Abrir las Américas con calle 20 para poder darle movilidad a ese sector tanto bajando del barrio Boyacá, como saliendo hacia el hospital, es importante tener en cuenta darles continuidad a las carreras 35 entre robledales y Camilo Torres, es importante hacerle un muy buen control en la carrera 42 sobre la vía por qué hay el diario es estacionamiento de tractomulas en esta vida en donde hace precisamente 2 años tuvo un accidente por esta situación del mal estacionamiento de carros en la vía.

Le agradece por los sitios que ha gestionado en las zonas amarillas en dónde se va a aportar mucho a la movilidad porque van a haber muchos vehículos estacionados y se contribuye mucho al medio ambiente y con esta labor tan importante, es importante hacer muchos cursos de pedagogía en sí mismos no sólo para conductores sino para peatones y ciclistas porque se ha visto que los ciclistas infringen mucho la norma y por qué no tienen quien los corrijan, igual sucede con los peatones. Existe la necesidad de un semáforo diagonal a la clínica Boyacá en la calle 10 con avenida circunvalar, también es importante mejorar la movilidad del seminario al Boyacá porque de la calle 9ª al conjunto Santa Lucía no hay andenes, en donde pasan en promedio de 2.500 niños exponiendo su vida sobre la vía. Igualmente, con la problemática que se tiene al salir hacia Bavaria donde los taxistas tienen que cancelar una planilla por \$9.000 y la carrera cuesta \$6.500 entonces vale más la planilla que lo del servicio al taxi, se debe mirar qué convenio se hace con secretaría de tránsito de Tibasosa a Sogamoso a nivel departamental y hacer unos acuerdos también con las empresas.

Felicita al ingeniero por su trabajo porque tiene muy buenos propósitos y proyectos para sacar adelante a Duitama.

La presidencia le concede la palabra al H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO, quién en uso de la palabra manifiesta que se le olvidó mencionar, que en el último corte que se tuvo en la comuna 8 manifestaron la importancia de la inclusión de rutas hacia ese sector qué tiene que ver con las Nieves y alrededor que es muy importante. Surgió una inquietud del semáforo que colocaron en la avenida hacia Higueras que no cumple ninguna función porque va hacia el colegio la nueva familia.

La presidencia le concede la palabra al H.C. HÉCTOR JULIO RODRIGUEZ, quién en uso de la palabra sugiere que al semáforo de la 42 con 15 verdaderamente le faltó planificar muy bien la construcción de ese semáforo porque el que viene de Sogamoso y va hacia Simón Bolívar, no quedo una bahía ni nada, entonces los carros paran y hay una problemática que se está generando en ese sector.

La presidencia le concede la palabra a una persona del público.

El señor Exequiel Angarita. Quién en uso de la palabra da un cordial saludo a los presentes. Manifiesta que como deber de la gestión pública de este municipio de Duitama durante un buen periodo desde el año 2.000 que se constituyeron las veedurías en Duitama se han venido haciendo un seguimiento y un control frente a la función que les corresponde desarrollar.

Expresa qué tiene unas inquietudes muy puntuales frente a lo que hay que implementar en el plan de movilidad del establecimiento y recuperación del espacio público, frente a los parqueaderos en zonas prohibidas, esto es importante para la seguridad de los peatones y toda la sociedad que circula por vías en el municipio de Duitama, se debe hacer el seguimiento de ese control frente a esa invasión de estacionamiento en los parques y zonas prohibidas de estacionamiento vehículos. Hay que reglamentar el cargue y descargue en las zonas comerciales, hay que hacer el oficio por la seguridad y el derecho a la vida de los peatones de la gente que transita por las vías públicas de Duitama.

Frente a las preguntas de los procesos de notificación de mandamiento de pago de cobro coactivo frente a las sanciones de tránsito y cobro del impuesto se debe dar el debido proceso, el derecho constitucional viola a los que en realidad tienen su licencia de tránsito, de esta manera en el plan de movilidad tiene que hacerse ese control de seguimiento continuo y frente a esos procesos mencionados hacer un seguimiento y control, que en la aprobación de este proyecto del plan de desarrollo se ejerza la participación ciudadana para este cuatrienio.

La presidencia anuncia a los Concejales que quedan tres minutos para cerrar la sesión y como no hubo proposición de declarar sesión permanente, se le va a solicitar con el debido respeto al ingeniero César Casas para que las diferentes inquietudes que plantearon los Honorables Concejales las puede hacer llegar por escrito y en su momento socializarla nuevamente y se remitirá en sus correos electrónicos. Como lo manifestaron los honorables concejales hay que trabajar fuerte por la movilidad de Duitama, se requiere que realmente en estos cuatro años se vea la transformación, se vea el tema del civismo y la cultura ciudadana

ACTA No. 021	FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera



ACTA DE SESION PLENARIA

Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 17 de 17

qué hay que ejercer con las diferentes empresas de transporte público y con la ciudadanía en general, esta es una de las conclusiones más generalizadas del debate transcurrido a la secretaría de tránsito.

Anuncia a los Honorables Concejales que llegó una invitación de celebración eucarística el día siguiente a las 6:00 p.m. en la capilla de la curia que la va a oficiar monseñor Misael baca Ramírez invitando a todos los presidentes de junta de acción comunal, a los ediles y los Honorables Concejales.

La presidencia le concede la palabra al ingeniero César Casas, para concluir la sesión quién en uso de la palabra le agradece a cada uno de los honorables concejales sus sugerencias, se evaluarán y las que sean viables se tratarán de adaptar, todas las preguntas que surgieron en esta fase final serán resueltas de manera escrita y enviadas a la Corporación. Aclara que hay unos temas que no son resorte de la secretaría cómo lo de los andenes, tampoco están en la junta de Transpuerto, cobros coactivos no hace la secretaría de tránsito sino la secretaría de Hacienda.

Respecto a los otros temas se le hará llegar la respuesta de manera escrita en cuanto la sugerencia del H.C. PABLO SANTIAGO que es resorte de la inspección de tránsito y se hará la investigación respectiva en donde se les dará respuesta de las últimas vigencias que ha pasado con el tema de las alcoholemias. Expresa que la movilidad se construye entre todos y que todos somos actores viales y nos debemos apropiar de esta responsabilidad. Invita a que respetemos las normas de tránsito, la secretaría esta para cumplir los grandes retos y espera contar con el apoyo de todo el Concejo Municipal.

La presidencia se refiere al ingeniero y le manifiesta que ha notado que los agentes de tránsito hacen mucho control en el colegio San Diego y en el Liceo de la presentación, pero en especial solicita que se haga en el colegio Rafael Reyes por el tránsito de vehículos de tráfico pesado y se ha visto como los niños arriesgan la vida todos los días, para que por favor colabore enviando un agente de policía y en coordinación con la secretaría de infraestructura plantear la construcción del pompeyano al frente del colegio, esto ayudaría a mermar la velocidad y que no crucen las tractomulas a alta velocidad.

La presidencia levanta la sesión siendo las once y veinticinco horas de la mañana (11:25 a.m.)

Una vez leída y aprobada se firma como aparece.

SEGUNDO PINZON CARDOZO

PRESIDENTE

CARMEN TERESA DAZA MESA SECRETARIA GENERAL(E)

ACTA No. 021	FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2020
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Nuryan Arias Velasco	SUPERVISORA: Elizabeth Becerra Rivera